

PRESENTACIÓN



El Área Educación de la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi presenta el Boletín correspondiente a Enero de 2016, centrado en la evaluación de las labores desarrolladas en el año 2015, el análisis sobre el avance de la Educación en Derechos Humanos a nivel institucional y las perspectivas del trabajo pedagógico desde la Corporación.

Este documento, diseñado principalmente como una herramienta de desarrollo para las actividades pedagógicas en materia de memoria y derechos humanos, representa un aporte tanto a la política educativa de la Corporación, como a los distintos esfuerzos colectivos por posicionar a la educación en derechos humanos en el quehacer pedagógico nacional.

EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS DURANTE 2015.

El Área Educación de la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi ha asumido el desafío de avanzar desde el estado conocido como “Pedagogía del Silencio” hacia una verdadera Pedagogía de la Memoria y los Derechos Humanos, ratificando el derecho a la educación como uno de los derechos humanos más importantes¹. Durante el año 2015, una serie de logros y retos han sido identificados en relación a la consolidación definitiva de la Educación en Derechos Humanos (EDH) tanto en el plano educativo formal como en las instancias de formación profesional y laboral, todos los cuales han concentrado los esfuerzos particulares y colectivos por posicionar la necesidad de contar con un plan nacional relativo a esta materia. El Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) ha señalado que los principales desafíos de la EDH en Chile tienen que ver el cumplimiento de acuerdos internacionales (entre los que destacan los objetivos por etapa del Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos), la integración de los

¹ La relevancia de la educación en la esfera de los Derechos Humanos se expresa en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en la que se señala que el fin de la educación es el pleno desarrollo de las personas y el fortalecimiento de los demás derechos, asegurando el respeto, la tolerancia y la amistad cívica como fundamentos de la paz social. (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. *Educación y Derechos Humanos*. Disponible en: http://portal.unesco.org/geography/es/ev.php-URL_ID=8111&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html (Consultado en diciembre de 2015)).

principios de la EDH en el currículum escolar formal (en los niveles básico, medio y superior) y la formación de empleados públicos y de efectivos de Fuerzas Armadas y Carabineros².

De acuerdo al Programa de Educación y Capacitación en Educación en Derechos Humanos de la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de Naciones Unidas, “la educación en materia de derechos humanos promueve valores, creencias y actitudes que alientan a todas las personas a defender sus propios derechos y los de los demás. Igualmente, desarrolla la conciencia de que todos compartimos la responsabilidad común de hacer de los derechos humanos una realidad en todas las comunidades”³. Sin embargo, desde las labores relativas a la gestión de la memoria y la promoción de los Derechos Humanos, la EDH se ha complejizado a medida que los desafíos identificados por el INDH se incrementan y se genera, además, el recambio generacional entre la población nacional. Esto último hecho ha sido precisado por Steve Stern como uno de los más importantes retos de los trabajos de memoria en el presente, pues implica no sólo dialogar con una generación que no vivió el período traumático representado por el gobierno dictatorial y las masivas y sistemáticas violaciones a los derechos humanos, sino que, además, conlleva enfrentar la lucha relativa al convencimiento de aquellos sectores sociales que conservan una opinión que justifica el golpe de Estado y el desarrollo del régimen autoritario⁴.

En el marco de aquel escenario, desde 2010 a la fecha, el Área Educación ha trabajado con más de 30.000 estudiantes de educación básica, media y superior, quienes a través de visitas guiadas pedagógicas realizadas por el área Educación, han visitado el Parque por la Paz. Durante el 2015, se realizaron más de doscientas visitas guiadas pedagógicas, en las que participaron casi siete mil estudiantes. Esta importante cifra refleja la confianza que decenas de profesoras y profesores han depositado en el modelo pedagógico que la Corporación ha desarrollado a partir de la vinculación de la Pedagogía de la Memoria y la Educación en Derechos Humanos.

² Instituto Nacional de Derechos Humanos. *Situación de los Derechos Humanos en Chile. Informe Anual 2015*. (Santiago: Ediciones del INDH, 2015).

³ Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos, Organización de Naciones Unidas. *Educación y Capacitación en la esfera de los Derechos Humanos*. Disponible en: <http://www.ohchr.org/SP/Issues/Education/EducationTraining/Pages/HREducationTrainingIndex.aspx> (Consultado en diciembre, 2015).

⁴ Steve Stern. *Memorias en construcción: los retos del pasado presente en Chile, 1989-2011*. (Santiago: Ediciones del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, 2013).

Figura N° 1.- Visitas guiadas pedagógicas realizadas mensualmente, año 2015.

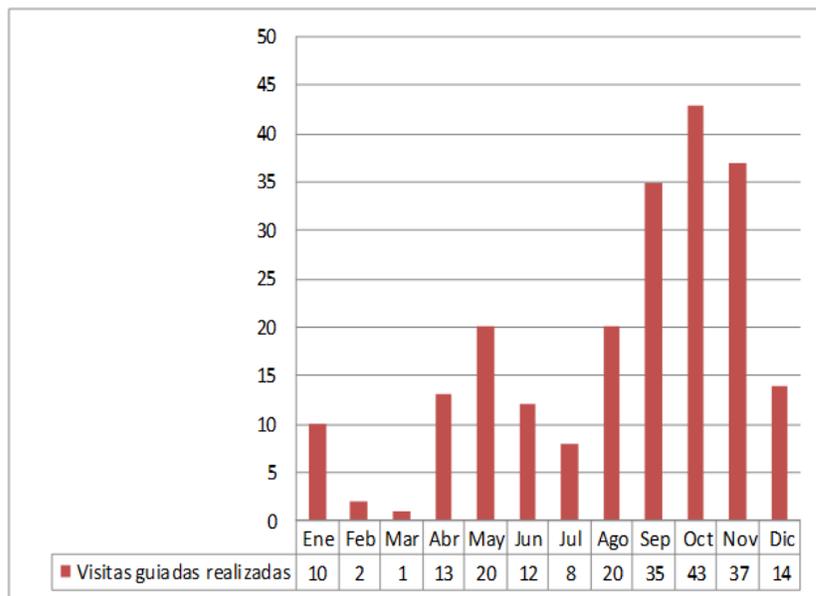
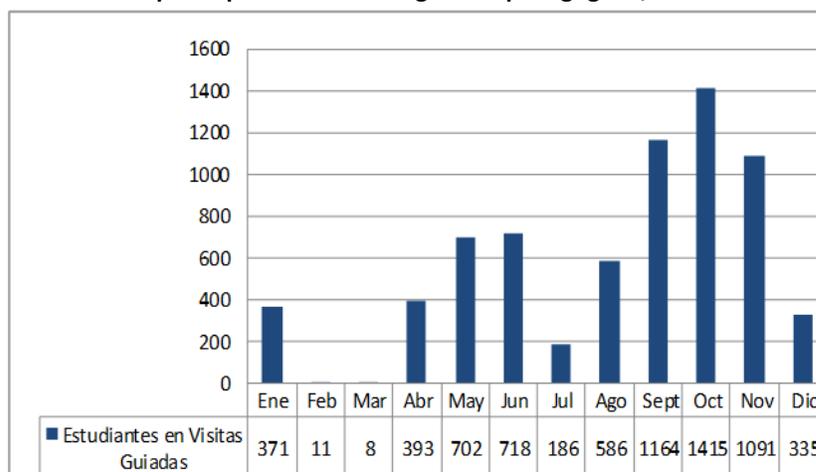


Figura N° 2.- Estudiantes participantes en visitas guiadas pedagógicas, año 2015.



Durante el 2015, el avance de la EDH a nivel nacional se ha contextualizado a partir de un escenario normativo que permitió la creación de la Subsecretaría de Derechos Humanos⁵. Esta última se planteó como la agencia coordinadora de, entre otros asuntos, los programas de capacitación y promoción de los Derechos Humanos, tendientes a la materialización del Plan Nacional de Derechos Humanos. Su alcance, sin embargo, ha sido cuestionado debido a su

⁵ El Mostrador. *Cámara de Diputados aprobó la creación de la Subsecretaría de Derechos Humanos*. Disponible en: <http://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2015/08/12/camara-de-diputados-aprobo-la-creacion-de-la-subsecretaria-de-derechos-humanos/> (Consultado en diciembre de 2015).

eventual capacidad de articular esfuerzos colectivos dispares y criterios sobre las interpretaciones respecto de las causas de la violencia política que no han logrado ser resueltos⁶. Por otro lado, en discusión aún, se encuentra el Plan de Formación Ciudadana para los Establecimientos Educativos, un programa fuertemente criticado por sus eventuales fines electorales instrumentales⁷. En consideración de los fuertes debates generados en torno al tratamiento pedagógico que los crímenes contra la humanidad cometidos por el gobierno del General Pinochet han despertado entre la comunidad política y social chilena en los últimos 5 años, es posible afirmar que la EDH continúa representando un choque de interpretaciones entre sectores que buscan justificar el accionar represivo militar y aquellos que intentan consolidar una política del “Nunca más” a través del uso educativo del pasado traumático del país⁸.

Actualmente, el desafío de materializar una política de Educación en Derechos Humanos es asumida por una extensa red de docentes, profesionales de la educación, educadores populares, artistas y representantes de sitios de memoria, todos quienes manifiestan la necesidad de concretar el “Nunca más” en clave pedagógica. Una de las principales organizaciones representativas de esta corriente educativa es la Red de Educación de los Sitios de Memoria y Conciencia, creada el 2011. Su objetivo es proyectar el ejercicio de intercambio de experiencias, reforzando los canales de colaboración y trabajando en acciones conjuntas que permitan difundir y fortalecer el trabajo de cada sitio de la Red. Sus miembros, Corporación Paine, Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi, Comisión Chilena de Derechos Humanos, Londres 38, Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, Comité de Derechos Humanos Nido 20, Instituto Nacional de Derechos Humanos, Estadio Nacional y Casa Memoria José Domingo Cañas 1367, buscan consolidar espacios educativos que contribuyan a la formación ciudadana de las nuevas generaciones, materializando la promoción del respeto a los derechos humanos en la vida cotidiana. Sus principales actividades son la realización de recorridos interactivos, visitas guiadas a través del formato de Rutas de Memoria y la generación de materiales educativos, todos los cuales pueden ser solicitados y/o consultados directamente a través de su sitio web: www.educacionymemoria.cl

LA PEDAGOGÍA DE LA MEMORIA, LA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y EL PARQUE POR LA PAZ VILLA GRIMALDI

Durante el 2015, el Área Educación de la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi desarrolló dos importantes actividades en las que se debatió el estado de la Pedagogía de la Memoria en términos históricos y de proyección y las características de la Educación en Derechos Humanos

⁶ Instituto Nacional de Derechos Humanos. Fue promulgada la ley que crea la subsecretaría de derechos humanos. Disponible en: <http://www.indh.cl/fue-promulgada-la-ley-que-crea-la-subsecretaria-de-derechos-humanos> (Consultado en diciembre de 2015).

⁷ Amnistía Internacional. *Educación en Derechos Humanos: una asignatura pendiente*. Disponible en: <http://amnistia.cl/web/noticia/educacion-en-derechos-humanos-una-asignatura-pendiente/>. (Consultado en diciembre de 2015).

⁸ Peter Winn, et al. *No hay mañana sin ayer. Batallas por la memoria histórica en el Cono Sur*. (Santiago: Editorial LOM, 2014).

que se desarrolla desde la Corporación a través de las visitas guiadas pedagógicas. La primera de ellas fue el conversatorio con el actual Premio Nacional de Educación, Iván Núñez, realizado en octubre, y la segunda, fue el encuentro entre los profesionales del Área Educación y los socios y socias de la Corporación.

A continuación, presentamos las notas informativas sobre aquellas actividades que fueron elaboradas por el Área Comunicaciones de la Corporación con el objetivo de detallar los principales conceptos tratados en cada uno de los encuentros.

Premio Nacional de Educación recorre el ex Cuartel Terranova 40 años después

Iván Núñez Prieto, galardonado con el reconocimiento a la especialidad 2015 fue prisionero de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), en Villa Grimaldi. El académico regresó por primera vez al Parque por la Paz, recordó aquellos días difíciles y dio una conferencia.

El profesor Iván Núñez Prieto llegó acompañado de su esposa y un sobrino e inició el recorrido guiado por la socia de la Corporación y sobreviviente Nubia Becker.

Apenas iniciado el recorrido recordó que el calabozo donde estuvo, en la muralla, “tenía cerámicas hasta cierta altura. Era una sala del tamaño de una sala de clases”. Señaló haber estado allí con 30 o 35 personas. A su vez, recordó la cercanía con la celda de las mujeres.

Luego del recorrido, el Premio Nacional de Educación se dirigió al Teatro por la Vida, oportunidad en que la Secretaria General de la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi, Teresa Izquierdo, a nombre del directorio, dijo que la actividad preparada por el Área de Educación, en el marco del Día del Profesor, pretendía rendirles un homenaje, estableciendo un nexo con nuestra historia reciente, los profesores detenidos desaparecidos y ejecutados que pasaron por Villa Grimaldi.

En ese sentido, dijo que se trabaja en la educación en derechos humanos. “La pedagogía de la memoria es el lugar desde el cual nosotros como sitio de conciencia aportamos a este diálogo con docentes y las nuevas generaciones de estudiantes que día a día se acercan a conocer el Parque por la Paz y la historia que guarda sobre el centro clandestino”, dijo.



**Área de Educación,
Extensión y Redes**

educación@villagrimaldi.cl

**Fono (56-2) 2292 5229 –
Anexo 100**

Karen Bascuñán, encargada del Área Educación, dijo que el trabajo realizado desde la recuperación de Villa Grimaldi ha contado “con el tesón de múltiples personas, equipos, ex presos, ex presas, trabajadores de educación y de otras áreas y en la construcción de la memoria de este lugar y de nuestro país”.

En la oportunidad, Omar Sagredo, miembro del equipo presentó al público el trabajo educativo que se realiza desde hace casi 10 años de existencia, mostrando sus productos y prácticas. Enseguida, el profesor Enrique Gatica rindió un homenaje a los 14 profesores y profesoras detenidos desaparecidos y ejecutados en Villa Grimaldi.



Reunión con socios y socias para analizar la pedagogía de la memoria

Una reunión realizó el Área Educación junto al director Alberto Rodríguez, la administradora Carola Zuleta y los equipos de trabajo de la Corporación el día 24 de octubre.

El encuentro tuvo por objeto intercambiar impresiones, opiniones, recoger propuestas acerca del trabajo de pedagogía de la memoria que se realiza cotidianamente con miles de estudiantes de distintos niveles educativos que realizan visitas guiadas al Parque por la Paz.

Rodrigo del Villar, sobreviviente, ex miembro del directorio, reflexionó acerca de la relevancia de las visitas guiadas. Consideró que es importante que mucha gente que hizo visitas vuelva a hacerlo, por la importancia de vivir y aportar. Expresó que una de las cosas que le ayudó a superar las secuelas de la tortura, fue precisamente realizar visitas guiadas.

Lelia Pérez, sobreviviente, ex integrante del directorio, manifestó



**Área de Educación,
Extensión y Redes**

educación@villagrimaldi.cl

**Fono (56-2) 2292 5229 –
Anexo 100**

que la tarea es enorme, está latente y nos conmueve. Indicó que Villa Grimaldi es el primer sitio recuperado, es líder y es tremendamente importante a través de las visitas guiadas tomar nuestra historia. Lo realizado en nuestro sitio memoria ha servido a Argentina y Brasil.

En la conversación estuvo también Roberto Merino, entre otros y otras, quien participó a principios de la década de los 90 en la recuperación del sitio de memoria.



Área de Educación,
Extensión y Redes

educación@villagrimaldi.cl

Fono (56-2) 2292 5229 –
Anexo 100

RECURSOS EDUCATIVOS



La Tumba de las Luciérnagas

La película animada japonesa de 1988 “La tumba de las luciérnagas”, dirigida por Isao Takahata, narra la historia de dos hermanos, Seita (de 14 años) y Setsuko (de 5 años), quienes enfrentan la decadencia social e individual de la sociedad de Japón como resultado de las derrotas militares de su ejército en el marco de la Segunda Guerra Mundial.

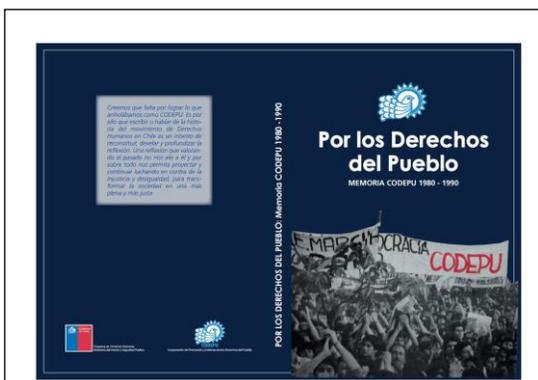
El contexto histórico del film se desarrolla a fines del conflicto en Japón, a partir de los constantes bombardeos aéreos ejecutados por aviones de guerra estadounidense contra la población civil nipona. Seita y Setsuko pierden a sus padres y su hogar producto de las acciones bélicas y deben residir con sus tíos. A medida que pasan los días, los protagonistas comienzan a ser rechazados por su familia debido a su imposibilidad de cooperar con los esfuerzos sociales de trabajo y resistencia en relación a la compleja vida que experimenta la sociedad durante el asedio bélico. Como resultado de las negativas relaciones generadas con sus tíos, los niños deciden escapar y vivir libres en un abandonado refugio antiaéreo cerca de un lago. Desde aquel

momento, ambos comienzan a experimentar un rápido deterioro físico producto de la falta de alimentos, salubridad y cuidados médicos, todo aquello en el marco de la indiferencia de un sector importante de la población.

Junto con un explícito mensaje antibelicista, “La Tumba de las Luciérnagas” es una obra profundamente humana que interpela a quienes la observan en un sentido de reflexión y crítica sobre la importancia de la solidaridad y la paz. En términos educativos, su exhibición y análisis en el aula permite, por una parte, contextualizar el impacto de la guerra entre la población civil durante el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial y por otro lado, dialogar acerca de temáticas como los crímenes de guerra, la solidaridad en tiempos de conflicto, la discriminación y los derechos de los niños. Este último asunto, que es un elemento clave en el análisis de este largometraje, puede ser utilizado, en primer lugar, como una herramienta para presentar la relevancia de reconocer a los niños como sujetos de derecho, es decir, como personas con derecho a satisfacer sus necesidades sociales y culturales básicas, desarrollar todo su potencial y, en particular, a vivir en un ambiente libre de violencia. En segundo lugar, el film también puede ser útil como un medio para socializar con los estudiantes aspectos relativos a la vulnerabilidad de los niños en la actualidad, especialmente, en relación a problemáticas contemporáneas como el trabajo infantil, distintas formas de esclavitud, explotación sexual, ejercicios militares forzados, entre otros.

La necesidad de proteger a niñas y niños de manera especial en escenarios de guerra contemporáneos (como Palestina o Siria) y el desarrollo de instrumentos normativos internacionales (como la Convención de la Haya sobre los Aspectos Civiles del Secuestro Internacional de Menores de 1980 y la Convención de Naciones Unidas sobre Derechos del Niño de 1989), a partir del impacto de los crímenes contra la humanidad cometidos en el siglo XX son, en definitiva, algunos de los principales asuntos que pueden ser tratados pedagógicamente a partir de la película analizada.

RESEÑA BIBLIOGRAFICA



“Por los Derechos del Pueblo. Memoria CODEPU 1980-1990”.

Lanzado en el mes de diciembre del año recién concluido, desde la Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo, con el apoyo del Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, se presenta una memoria del trabajo

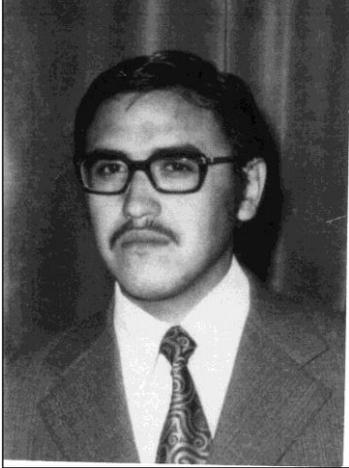
realizado por CODEPU desde la década de los 80', a partir del testimonio y participación de las y los protagonistas, quienes rememoran la historia de la organización y el importante rol de ésta en la defensa de los DD.HH. y en la lucha por la recuperación de la democracia en Chile.

Desde su fundación como Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo en noviembre del año 1980, esta organización trabajó activamente en la denuncia de los crímenes de lesa humanidad perpetrados por la dictadura cívico-militar, así como en la defensa y asistencia a las víctimas del Terrorismo de Estado y de sus familias. Pero CODEPU no se limitó a la asistencia inmediata a las víctimas, sino que, como señala en su declaración de principios, *“la cuestión de los derechos humanos no era para nosotros sólo un asunto de denuncia coyuntural, sino una acción permanente, que asumía –incluso en su dimensión política– un carácter estratégico, vinculada a lo más permanente y esencial de un proyecto de liberación y construcción de una nueva sociedad”*. Esta institución, en medio de las urgencias y complejidades de funcionar bajo el régimen autoritario, sostuvo la misión de aportar en la construcción de una sociedad más justa y democrática, resistiendo la persecución, detenciones, torturas e incluso, el asesinato de miembros de la colectividad.

CODEPU continuó con su trabajo más allá del apoyo a las víctimas de la violencia política del Estado dictatorial, desplegando su accionar en diferentes áreas del quehacer social y popular. Como se nos relata en las páginas del libro en cuestión, el Comité desarrolló su labor en el ámbito legal, de salud y asistencia psicológica, en el apoyo a las organizaciones sociales (especialmente en el ámbito de la Educación Popular) y en la difusión de información y prensa tanto a nivel nacional como internacional.

El libro *“Por los Derechos del Pueblo”* nos invita a conocer y a remirar la sociedad chilena de los años 80 a través de la historia de CODEPU, pero más aún, como indica la actual Presidenta de la organización, Viviana Uribe, *“es un intento de reconstruir, develar y profundizar la reflexión. Una reflexión que valorando el pasado no nos ate a él y por sobre todo nos permita proyectar y continuar luchando en contra de la injusticia y la desigualdad”*.

Es posible conseguir un ejemplar de esta obra a través de un aporte voluntario en la recepción del Parque por la Paz Villa Grimaldi. Para más información sobre CODEPU y sus actividades recientes, puede visitar la página Web institucional: <http://www.codepu.cl/>



Guillermo Hernán Herrera Manríquez

Estudiante de Ciencias Sociales en el Pedagógico (Universidad de Chile), profesor del liceo N°28 de Maipú y militante del Partido Socialista, Guillermo Herrera, con 28 años de edad, tenía 2 hijos al momento de ser tomado detenido por miembros de la DINA el día sábado 3 de mayo de 1975.

Luego de ser secuestrado por agentes represivos en las cercanías de Estación Central, Guillermo Herrera fue conducido a su propio hogar, en donde uno de sus captores, mostrando una TIFA se identificó con los residentes del inmueble como agente de la DINA. Según sus familiares, Guillermo tenía mala apariencia, estando muy pálido y tomándose el estómago con las manos. Uno de los captores comentó que habían tenido que “ablandarlo” para que cooperase y que se quedarían en el domicilio a la espera de una llamada de su “jefe político”, motivo por el cual, la familia en su conjunto se encontraba con prohibición de salir del inmueble.

El día lunes 5 de mayo, al escuchar estertores desde la habitación donde se encontraba Guillermo, su padre entró estrepitosamente al lugar, encontrando a su hijo vomitando sangre, motivo por el cual puso su cabeza entre sus brazos, viéndolo fallecer en ese momento. Los agentes, arguyendo que éste aún se encontraba con vida, lo envolvieron con una frazada y se lo llevaron en un automóvil sin dar mayores explicaciones.

La tarde de ese mismo día lunes, un oficial del Ejército se acercó al domicilio para comunicar a la familia que Guillermo Herrera había perdido la vida puesto que se había suicidado.

Fuentes:

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (OEA):

<http://www.cidh.org/countryrep/Chile76sp/Cap.2.htm>

Memoria Viva:

http://www.memoriaviva.com/Ejecutados/Ejecutados_H/guillermo_hernan_herrera_manriqu.htm